

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.) UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

-,-,-,-,-,-,-

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



Res. DECECO Nº 6 6 7 . 12

Expte. Nº 6550/10

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 449/11, por medio de la cual se prorrogan designaciones y se designa temporariamente en carácter de interinos a docentes del **Departamento de Derecho**, hasta el 31 de julio de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

El informe producido por la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación que obra a fs. 78/79.

Que a fs. 79 (v) la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja hacer lugar a la prórroga de designaciones interinas solicitadas.

Que la propuesta del Decanato surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que se cuenta con economías suficientes para afrontar el gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Derecho**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

| Apellido y Nombre | Cargo – Dedicación | Asignatura |
|------------------------------|--|--|
| BRIONES, María Magdalena | Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva | Derecho Privado. Obligac y Contratos- Derecho II Mód I y II (Plan 2003), Derecho Comercial (Plan 1985) con extensión a Derecho Societario (Planes 1985 y 2003) |
| FORNARI, Emilia del Valle | Profesor Asociado – Semiexclusiva | Derecho Privado. Obligac y Contratos- Derecho II Mód I y II (Plan 2003), Derecho Comercial (Plan 1985) con extensión a Derecho Societario (Planes 1985 y 2003) |
| GIL LÁVAQUE, Sergio | Jefe de Trabajos Prácticos - Simple | Derecho Concursal con extensión a Derecho IV – Módulo II |
| GÓMEZ DIEZ, Ricardo | Profesor Adjunto - Semiexclusiva | Derecho Público – Módulo I con extensión a Elementos de Ciencias Políticas |
| KULISEVSKY, Gloria | Jefe de Trabajos Prácticos – Semiexclusiva | Derecho Privado. Obligac y Contratos- Derecho II y Derecho Societario (Plan 2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (Plan 1985) |

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.) UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



///...

Res. DECECO Nº 6 6 7 . 12

Expte. Nº 6550/10

| PAGANETTI, Jorge Alberto | Jefe de Trabajos Prácticos – Semiexclusiva | Derecho Concursal con extensión a Derecho IV - Módulo II |
|-----------------------------|--|--|
| POMARES, Patricia | Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva | Derecho Privado - Obligac. y Contratos, Derecho II (Mód. I y II) y Derecho Societario (2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (1985) |
| | Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva | Derecho III – Módulo I con extensión a Derecho Público – Módulo II |
| SAFAR, Elizabeth | Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva | Derecho Privado. Obligac. y Contratos- Derecho II y Derecho Societario (Plan 2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (Plan 1985) |
| SAFAR, Elizabeth | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | Derecho I |
| SÁNCHEZ, Pedro J. | Profesor Adjunto - Semiexclusiva | Derecho Concursal con extensión a Derecho IV - Módulo II |
| YARADE S., María Belén | Jefe de Trabajos Prácticos – Simple | Derecho I |
| ZÁRATE, Noel Ángel | Auxiliar Docente de 1ª - Simple | Derecho Privado - Obligaciones y 6 ontratos, Derecho II (Mód. I y II) y Derecho Societario (2003) con extensión a Derecho Comercial y Derecho Societario (1985) |

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio Secretaria de As. Instituc, y Administrativos

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ DECANO